

0844-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con uno minutos del nueve de abril de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNION COSTARRICENSE DEMOCRATICA en el cantón TURRUBARES de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n.º0624-DRPP-2025 de las siete horas con cinco minutos del diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le comunicó al partido que la estructura cantonal se encontraba incompleta, en razón de no ser procedente la acreditación de los nombramientos de los señores Krisley María Araya Beteta, cédula de identidad n.º117610817 y Olivier Ortega Zamora, cédula de identidad n.º601780375, en los cargos de secretaria y tesorero suplentes, respectivamente, por no haber sido incluidos como punto de agenda de la asamblea realizada en fecha dos de marzo de los corrientes.

En fecha veintinueve de marzo de dos mil veinticinco, la agrupación política celebra una asamblea cantonal, en la que designa nuevamente, encontrándose presentes, a los señores Araya Beteta y Ortega Zamora.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTON TURRUBARES**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
207400562	TIFANY FALLAS MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
107700498	JOSE FREDDY MENA SANDI	SECRETARIO PROPIETARIO
205190805	MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ PEREZ	TESORERO PROPIETARIO
111830875	MAURICIO MENA TREJOS	PRESIDENTE SUPLENTE
117610817	KRISLEY MARIA ARAYA BETETA	SECRETARIO SUPLENTE
601780375	OLIVER ORTEGA ZAMORA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
206080300	BERENICE ESTHER TIJERINO PEREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
207400562	TIFANY FALLAS MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
111830875	MAURICIO MENA TREJOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
205190805	MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ PEREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
107700498	JOSE FREDDY MENA SANDI	TERRITORIAL PROPIETARIO
117610817	KRISLEY MARIA ARAYA BETETA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Finalmente, tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido **UNION COSTARRICENSE DEMOCRATICA**, se encuentra vigente hasta el día cuatro de mayo del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos